









1 O"ENCUENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA y ESPECIAL

"LA ESCUELA AYLLU DE WARISATA EN LAS EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL"



Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Movilización social – Gestión comunitaria

PRINCIPIOS A APLICAR Y PROYECCIONES A PLANTEAR

Movilización social, cultural en Warisata

Principios de la Escuela Ayllu de Warisata

Liberación

La educación como esperanza y futuro, era una nueva forma de rebeldía indígena, que no estaban dispuestos a tolerar los patrones y miembros de la clase media gobernante

Organización comunal

- El autogobierno y organización del núcleo de la Escuela Ayllu y de los 16 núcleos, lo ejercía el Consejo, Parlamento Amauta, Cabildo o Capitanía, que recordaban la Ulaqa ancestral, válidas tanto para el oriente como el occidente.
- La gestión se realizaba por prestigio y en retribución a la Comunidad.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Mantienne las formas ancestrales de organización social y de trabajo.











COEXISTENCIA CON LA COMUNIDAD Y LA NATURALEZA



La educación en comunidad para transmitir el entendimiento integral de la vida humana y la unión social con la naturaleza y el cosmos, de manera recíproca y complementaria.

UNA ESCUELA SOLIDARIA



Los valores de solidaridad y reciprocidad que impulsa a una comunidad a hacerse responsable de cada uno y de todos y además los llama a expandir la labor educativa a las comunidades cercanas

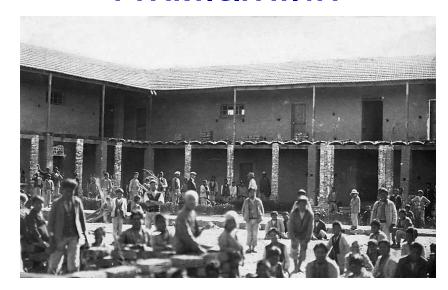








UN ESCUELA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



Se enfatiza en la incidencia de la educación comunitaria en la escuela-comunidad, para lograr en los niños, niñas y jóvenes una formación integral. Compromete la participación de toda la comunidad con poder de decisión en la gestión de los procesos educativos.

PARLAMENTO DE AMAUTAS



Llevan a cabo el autogobierno y la autogestión económica.

El Parlamento Amauta creado en la Escuela de Warisata era la ulaka, siendo el núcleo escolar una reviviscencia de la Marka (comunidad- núcleo). Funciona a través de comisiones conformadas por alumnos, maestros y amautas

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA – EN EL MESCP

Artículo 90 de la Ley 070 establece que la Participación Social Comunitaria.

- Sustentada en la corresponsabilidad de los actores y sectores educativos respetando roles, funciones y atribuciones.
- Es la instancia de participación de los actores sociales, comunitarios, padres y madres de familia con representación y legitimidad
- Comprende la estructura, mecanismos, composición y atribuciones.
- La formulación y lineamientos de políticas educativas.
- Con vocación de servicio, compromiso, reciprocidad y complementariedad
- Que respete la viversidad de los actores y sus formas de organización

Congreso plurinacional, consejo educativo, consejo educativo de NyPIOs, Consejos Educativos a Nivel Dptal., Regional, Distrital de Núcleo y UE

Movilización social, cultural y política

El fortalecimiento de capacidades de las familias, comunidades y organizaciones en la continua movilización social, cultural y política para el empoderamiento y sostenibilidad de logros de reivindicación de sus procesos locales, regionales



El Sistema Educativo Plurinacional y particularmente por la Educación Alternativa y Especiales, acompañada y desarrolla

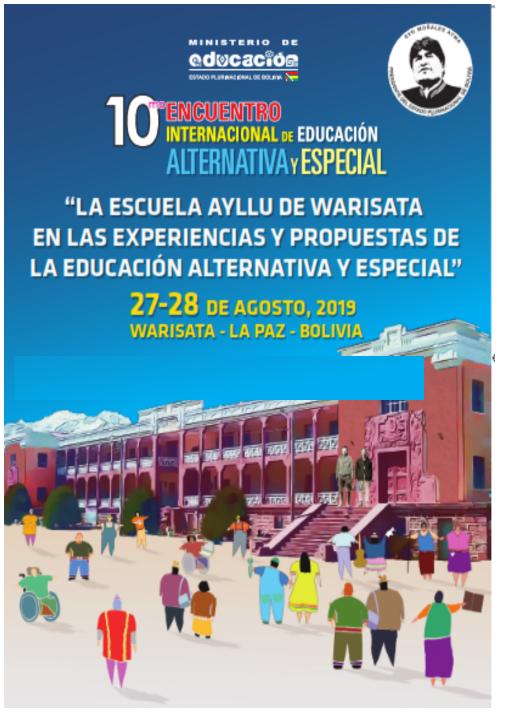


Procesos educativos en acción conjunta y corresponsable con Organizaciones Sociales y Subniveles Estatales, con alto sentido de corresponsabilidad y participación.

Mecanismos para la movilización social, cultural y política

Desde los ámbitos de la educación alternativa y especial, <u>se desarrollan procesos</u> educativos con la participación de comunidades y organizaciones sociales en contextos <u>regionales y territoriales.</u>

- Fortalecimiento a organizaciones sociales
- Formación de Facilitadores comunitarios
- Promoción de procesos de alfabetización y post alfabetización permanentes (comisiones)
- Fortalecimiento de entidades autonómicas para la mejora de sus políticas públicas.
- Desarrollo de procesos de evaluación y certificación de competencias (expertos de la comunidad)
- Coordinación y articulación intersectorial con entidades públicas y organizaciones de sectores estratégicos.
- Los Consejos de Lengua de señas
- Los encuentros pedagógicos como instancias deliberativas y de decisiones sobre procesos y políticas educativas



LO QUE CONTINÚA

- Continuar diversificando los modelos de gestión en función de las acciones educativas que se implementan con las poblaciones en los diferentes contextos.
- Ampliar los mecanismos de coordinación con los actores educativos, para desarrollar y fortalecer procesos educativos con amplia participación y corresponsabilidad.
- Constituir instancias departamentales, distritales de gestión de la Educación Alternativa y Especial, con participación de los actores involucrados en las acciones educativas.

Gracias...

